



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE LA OFICINA CENTRAL DE TRAMITACIÓN DE PLANOS

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DISEÑO DE VÍAS Y DRENAJE PLUVIAL EN PROYECTOS RESIDENCIALES (solicitud de aprobación de Derecho de Vía y depto. de estudios y diseño de proyectos viales MOPC) Normas AASHTO, R-012, M-017 y R-019

1 DISEÑO DE VÍAS

1. Memoria de diseño vial
2. Planta general de vías, estacionadas (empezar en estación 0.00)
3. Planos de planta y perfiles longitudinales por calles
4. En los perfiles longitudinales presentar las estaciones
5. La escala de presentación debe ser horizontal 1:1000, vertical 1:100
6. Pendiente mínima de 0.500% si el pavimento es flexible y 0.300% si el pavimento es rígido
7. Los puntos de inflexión en los perfiles longitudinales deben tener la curva vertical correspondiente para velocidades menores o iguales a 50km/hr
8. Indicar en los perfiles longitudinales si se diseña en rasante o sub rasante
9. Ecuaciones de estaciones con elevaciones de las intersecciones plasmadas en los planos de planta y perfil longitudinal
10. Planta de ecuaciones de intersecciones con la elevación correspondiente por calle y parqueo
11. Secciones típicas con la estructura de pavimento
12. Ancho mínimo de carriles: 3:00
13. Bombeo min. 2 %
14. Ancho de contén: 0.55 mts.
15. Presentar secciones transversales de la estructura de pavimento y taludes de corte y relleno
16. Leyenda
17. Estudios de suelos y diseño de pavimento

2 DISEÑO DE DRENAJE PLUVIAL

1. Memoria de diseño pluvial
2. Planta general con áreas de aportación, estacionamientos de los ejes y líneas de flujo
3. Planos y perfil longitudinal de tuberías si fuera el caso
4. Pendiente mínima de tubería: 2/1000
5. Leyenda

DOCTP

Actualizado febrero 2014